



**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIRIN JIMENEZ		
NIT - CC	71621313	TELEFONO:	3005521916
CONTRANTANTE:	YAMILIE RUIZ		
NIT - CC	82.752.076	TELEFONO	300.5734087
DIRECCION:	DIAGONAL 37 # 335 30	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	ICA: FHL170	MODELO: 2008	MARCA NISSAN
DURACIÓN	INTERNO 005	CLASE: MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
	Este contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y término.		
	HA DE INICIO	DIA 9	MES FEB AÑO 24
	HA DE TERMINA	DIA 11	MES FEB AÑO 24
VALOR DEL CONTRATO:	Valor del presente contrato se establece en \$ 500.000		
FORMA DE PAGO	pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	500.000
	el transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la notación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI NO ANT
		VALOR REST	\$
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que determine el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña fuera mayor/caso fortuito b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados a reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a la empresa c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia de negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios de suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato e) sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	IGEN	CALDAS ENVIGADO	HORA SALIDA
	ESTINO	CATEDRAL (SAFETY)	HORA LLEGADA
	A DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIPO ESTIMADO DE VILIZACIÓN		
	PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	MBRE YAMILIE RUIZ CC 42.752.076 TELEFONO 3005.5734087		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, siendo de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con la colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este acuerdo con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
CC.	TRANSPORTADOR	REC N° 1.520.70	CONTRATANTE